

ACTA DE JUNTA DE ALPASUMAI VIAJES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **cinco días del mes de Abril** del dos mil diecinueve, a las 15H00, en las oficinas de ALPASUMAI VIAJES CIA. LTDA., ubicadas en las calles, La Niña N26-131 y Yanez Pinzón, 2do. Piso, oficina 207; se reúnen las señoras Doris Katalina Herrera Benavides y Fátima Cecilia Alarcón Cedeño, en su calidad de socias y representantes de la compañía.

Actúa como Presidente la Señora Doris Katalina Herrera Benavides y como Secretaria, la actual Gerente General, Fátima Cecilia Alarcón Cedeño.

La Presidente declara instalada la sesión, al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar como UNICO punto del día, lo siguiente:

UNICO: REVISION DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2.016-2.017 Y 2.018 DE LA COMPAÑÍA.

Aceptada la moción, toma la palabra la Presidente y solicita a la Gerente, que actúa como Secretaria, le presente el Informe de actividades de su gestión para los años 2.016, 2.017 y 2.018 y el Informe de los Balances y de Comisario preparados para la presente Junta de Accionistas y que se presentarán una vez aprobados a la Superintendencia de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Señora Gerente y lee su informe que confirma el haber incursionado en el área de turismo con cautela y para el período de revisión, con muchos contrastes a nivel general en el país, que marcaron la pauta para ser años muy variables a nivel comercial para cada uno de los sectores económicos.

Para el año 2.016 y 2.017 se logró incursionar con algunos clientes de tipo personal referidos y algún cliente corporativo. Sin embargo para el 2.018 es destacable la contracción de la economía y se incursiona en otras actividades de servicio, sin el resultado esperado.

El Informe de Balances y de Comisario se ajusta a los requerimientos necesarios para su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma que después de ser leída es aprobada por todos los presentes, como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las quince horas con treinta minutos.


Sra. Doris Katalina Herrera Benavides
Socia-Presidente


Sra. Fátima Cecilia Alarcón Cedeño
Socia- Secretaria